



## **Acta del Jurado**

### **Concurso para la elección del diseño de logotipo del 675 aniversario de Eibar**

#### **Componentes del Jurado:**

Miguel de los Toyos Nazabal, alcalde

Idoia Sarasqueta Aramburu, presidenta de la Comisión Ego Ibarra

Francisco Javier Lejardi Galarraga, vocal de la Comisión Ego Ibarra

Josu Mendicute Rodríguez, vocal de la Comisión Ego Ibarra

Jose Angel Gimare Escolar, vocal de la Comisión Ego Ibarra

Isabel Fernández Pejenaute, vocal de la Comisión Ego Ibarra

Yolanda Ruiz Urbón, responsable del Archivo Municipal

Jose Antonio Azpilicueta Albizu, profesor de Bellas Artes de la UPV/EHU

Leire Maria Careaga Azkarraga, profesora de la Escuela de Dibujo

Elena Juaristi Urdangarin, arquitecta municipal

#### **Secretaría:**

Begoña Azpiri Eguren, secretaria de Ego Ibarra

El 15 de enero de 2021, en Eibar, a las 12:53 h., la secretaria del Jurado envió los 5 primeros logotipos que se registraron ese día en el Registro de Entrada a los miembros del Jurado del *Concurso para la elección del logotipo del 675. aniversario de Eibar*, por correo electrónico, mediante Sharefile.

En ese primer envío las propuestas remitidas —a las que se adjudicó aleatoriamente la numeración junto a sus correspondientes lemas para preservar la identidad— fueron los siguientes:

1. *675. urteurrenerako LOGO lehiaketa*
2. *Ciudad nueva de San Andrés*
3. *Eibar bizia*
4. *Eibar, leku bat baino gehiago*
5. *Haseera baino ez*

A su vez, la secretaria informó de que una propuesta fue rechazada por no cumplir el apartado 2 de las Bases (vivir en Eibar o ser de Eibar) según la información solicitada y obtenida de la Sección de Estadística y Padrón Municipal.

El 18 de enero de 2021, a las 09:54 h., fueron enviadas al Jurado por correo electrónico, mediante Sharefile, las 6 últimas propuestas recibidas. Por otra parte, se rogó a los miembros del Jurado que emitiesen su veredicto ese mismo día para cumplir lo indicado en las Bases. Los números y lemas de cada propuesta remitida fueron los siguientes:

6. *roble&laurel*
7. *expansión*
8. *las tres artes*
9. *skyline*
10. *logotipo del 675 Aniversario*
11. *logotipo conmemorativo*

Ese mismo día la Sra. Yolanda Ruiz Urbón solicitó un mayor plazo de tiempo para poder estudiar y analizar las propuestas presentadas con mayor detenimiento y rigor.



Las personas componentes del Jurado, algunos mediante respuesta escrita y la mayoría de manera tácita, acordaron conceder dos días más de plazo de análisis, esto es, hasta el 20 de enero.

El 19 de enero (08:20), la Sra. Yolanda Ruiz Urbón planteó la duda de si se debían aceptar las propuestas número 8, 9 y 11, puesto que no eran anónimas (los nombres figuraban en las Memorias y en algún documento anexo) y solicitó que se aclarara la procedencia de su admisión.

La presidenta de la Comisión Ego Ibarra Idoia Sarasqueta, por teléfono, le hizo saber a la secretaria del Jurado que "puesto que en las Bases no hay indicación alguna sobre dicho tema, hay que aceptar todas las propuestas presentadas"; hecho que fue comunicado el día 20 (8:39).

Ningún miembro del Jurado se posicionó en relación a lo expresado en dicha comunicación, por lo que se infiere que tácitamente fueron dadas por admitidas todas las propuestas presentadas.

Finalmente, el 20 de enero (16:52) se remitió una tabla a todos los miembros del jurado en la que se recogían los votos emitidos por cada uno y en la que se les comunicaba que se había producido un triple empate en la selección del tercer trabajo.

Trabajos seleccionados y número de votos:

<b>Número de la propuesta</b>	<b>Votos</b>
<b>6</b>	<b>6</b>
<b>10</b>	<b>6</b>
<b>5</b>	<b>3</b>
<b>1</b>	<b>3</b>
<b>11</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>2</b>
<b>9</b>	<b>2</b>

<b>2</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>1</b>
<b>7</b>	<b>1</b>
<b>8</b>	<b>1</b>

Ese mismo día, 20 de enero, a las 5 de la tarde, se celebró la habitual Comisión Ego Ibarra en la que la Presidenta planteó que se consensuase una manera de dilucidar el empate entre los logotipos 1, 5 y 11. Se acordó realizar una votación de esos tres logotipos en la que cada miembro del jurado otorgase una puntuación de más a menos, 3, 2 y 1 puntos, a cada propuesta.

La secretaria de la Comisión, el 20 de enero (19:07), envió una comunicación a todos los miembros del jurado rogándoles que emitieran su voto antes de las 12 del día 21 de enero.

Emitidos y escrutados los votos, el resultado es el siguiente:

<b>Número de propuesta</b>	<b>Votos</b>
<b>11</b>	<b>25</b>
<b>1</b>	<b>18</b>
<b>5</b>	<b>17</b>

Por consiguiente, la propuesta 11 es, junto con la 6 y la 10, la que llegará a la última fase, la de la votación popular.

Para la votación popular las Áreas de Personal e Informática han preparado un formulario basado en WordPres. En la votación, como se indica en el punto 8 de las Bases, pueden participar las personas mayores de 14 años y que estén empadronadas en Eibar, votación y datos que serán verificados por la secretaria.

Finalmente, una vez recibido y analizado el archivo remitido por el Departamento de Informática Municipal en Excel, la Secretaria del Jurado



envió el siguiente correo a todos los miembros del Tribunal as 12:25 del día 1 de febrero de 2021:

“Realizada la comprobación del cumplimiento de las condiciones de empadronamiento y edad, así como la de los votos repetidos, he aquí el resultado:

Resultado de la votación popular:

<i>Nº votos</i>	<b>336</b>
<i>Votos válidos</i>	<b>278</b>
<i>No válidos</i>	<b>58<sup>1</sup></b>

**Resultado final de la votación:**

<b>Lema</b>	<b>Votos</b>
<b><i>Logotipo del 675 aniversario</i></b>	<b>190</b>
<b><i>roble&amp;laurel</i></b>	<b>66</b>
<b><i>Logotipo conmemorativo de Eibar</i></b>	<b>22</b>

La autora del logotipo presentado bajo el lema *Logotipo del 675 aniversario* es **Andrea Garcia Alvarez**.

Lo que pongo en conocimiento del Jurado a 1 de febrero del 2021.”

El 1 de febrero de 2021, a las 13:13 la secretaria remitió la siguiente nota al Jurado por orden del alcalde:

“El Alcalde, conforme al artículo 11 de las bases (*COMPROMISOS DEL GANADOR. El/la ganador/a del concurso se compromete a realizar las adaptaciones que se precisen a partir de su diseño original, en el caso de que fuera necesario*), hace la siguiente propuesta:

Que la autora sustituya o modifique de 4 a 3 los dulzaineros que aparecen en el logotipo, ya que a Eibar nunca han acudido 4 dulzaineros sino 3.”

El Sr. Josu Mendicute, mediante correo electrónico remitido al Jurado el día 1 de febrero, a las 13:31, dijo que:

“No son tres dulzaineros. Son dos gaiteros y un atabalero los que acuden a las fiestas de San Juan. Cuestión aparte es ver si queda mejor poner dos gaiteros y

---

<sup>1</sup> En base al artículo 8 de las Bases

un atabalero o un único gaitero. Tal vez, un único gaitero es más clarificador y puede representar el concepto de manera suficiente."

La Sra. Leire Kareaga, remitió una nota a las 13:38 del día 1 de febrero en la que afirmaba que le parecía bien la propuesta del Sr. Mendicute.

Por su parte, la arquitecta municipal Elena Juaristi, miembro del Jurado, señaló el día 1 a las 14:39 que:

"La sugerencia de que sean tres me parece acertada, pues ya cuesta un poco identificar a los dulzaineros y que sean 4 no ayuda. Ahora bien, en la composición, la imágenes rellenan los "rombos" (salvo la montaña que ocupa medio rombo, lo que se utiliza para engarzar con el texto). Si se trata de 3 dulzaineros, el/la autor/a deberá ubicar el trío (¿en el triángulo exterior del rombo dirigiendo las dulzainas al centro del aspa?), con 4 geoméricamente es más fácil. El hecho de meter un tambor en el trío, obliga a introducir una silueta más (no deseable, ya hay bastantes). Yo creo que el símbolo identifica a los dulzaineros de forma genérica."

La Sra. Isabel Fernández, mediante correo del día 2 a las 12:16 remitió un "conforme" a la propuesta del Alcalde.

La Sra. Sarasqueta, mediante correo remite una nota a la secretaria el día 3 de febrero a las 11:07 a favor de la propuesta del Alcalde.

Por último, el día 4 de febrero, por petición de la secretaria y al no haber una mayoría cualificada para modificar el diseño del logotipo el alcalde le remite la siguiente nota a las 08:58: "Cualquier modificación tiene que ser por consenso o amplia mayoría del jurado, que no es el caso, así que no tocaría el diseño ganador."

En Eibar, a 4 de febrero de 2021

Miguel de los Toyos Nazabal, Presidente del Jurado



Begoña Azpiri Eguren, secretaria

